

Análisis y propuestas al programa de la disciplina: Entidades de Hospitalidad. Plan de estudio E

Analysis and proposals for the Hospitality Entities discipline program.
Study Plan E

Análise e propostas para o programa da disciplina: Entidades Hoteleiras.
Plano de estudo E

Yudiht Sánchez Romero

yudihtsanchezromero@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-8500-5895>

Dianaisy Díaz Suárez

dianaisy.diaz@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-5305-5131>

Facultad de Turismo. Universidad de La Habana, Cuba.

Artículo recibido en agosto de 2021, arbitrado en octubre de 2021 y aprobado en noviembre de 2021

RESUMEN

Los contenidos diseñados en el plan de estudios de la carrera Turismo, hacen énfasis en los tres elementos del producto turístico: viajes, hospitalidad y destinos. El aspecto hospitalidad aporta un sistema de conocimientos vinculados a la gestión de diferentes áreas funcionales, permitiéndole al egresado aplicar técnicas para la solución de problemas y lograr así la calidad y excelencia de la gestión empresarial. El presente trabajo tiene como objetivo proponer cambios de mejora al programa de la disciplina: Entidades de Hospitalidad y sigue un tipo de investigación descriptiva. El procedimiento desarrollado incluyó el análisis documental del programa de la disciplina, donde se emitieron algunas consideraciones relacionadas con sus componentes. El tema Animación Turística de la asignatura Gestión de Entidades de Ocio, evidenció su relación con otras asignaturas de la disciplina. Debido a su importancia se aprobó una optativa denominada "Gestión de la Animación Turística", con un total de 32 horas clases.

Palabras Clave: disciplina entidades de hospitalidad; programa de la disciplina; animación turística

ABSTRACT

The contents designed in the Tourism career curriculum emphasize the three elements of the tourism product: travel, hospitality and destinations. The hospitality aspect provides a system of knowledge linked to the management of different functional areas, allowing the graduate to apply techniques for solving problems and thus achieve quality and excellence in business management. The present work aims to propose improvement changes to the

discipline program: Hospitality Entities; it consists of a descriptive research. The procedure developed included the documentary analysis of the discipline program, where there is some considerations related to its components. The Tourist Animation topic of the Leisure Entities Management course evidenced its relationship to other subjects of the discipline. Due to its importance, there has been an approval of an elective called "Management of Tourist Animation", with a total of 32 hours of classes.

Keywords: *discipline hospitality entities, discipline program, tourist animation.*

RESUMO

Os conteúdos desenhados no currículo da carreira Turismo, fazem ênfase nos três elementos do produto turístico: viagens, hospitalidade e destinos. O aspecto hospitalidade traz um sistema de conhecimentos vinculados à gerenciamento de diferentes áreas funcionais, permitindo ao graduado aplicar técnicas para a solução de problemas e alcançar assim a qualidade e excelência no Gerenciamento empresarial. O presente trabalho pretende propor mudanças de melhoria ao programa da disciplina: entidades de hospitalidade e segue uma categoria de pesquisa descritiva. O procedimento desenvolvido incluiu a análise documental do programa de disciplina, onde algumas considerações relacionadas aos seus componentes foram emitidas. O tema Animação Turística da disciplina Gerenciamento de Entidades de lazer, evidenciou sua relação com outras disciplinas da disciplina. Devido à sua importância, foi aprovada uma opção denominada "Gerenciamento da Animação Turística", com um total de 32 horas aulas.

Palavras-chave: *entidades disciplinares de hospitalidade; programa disciplinar; animação turística*

INTRODUCCIÓN

El continuo perfeccionamiento de los planes de estudio de las carreras universitarias para la formación integral de sus egresados constituye uno de los cimientos fundamentales de la Educación Superior en la Mayor de las Antillas (Gómez Abraham, González Mir y Escalona Abella, 2018).

Según Artola Pimentel (2019), los planes de estudio E son la materialización de ese perfeccionamiento continuo. En la Resolución No. 2 (2018) se deja claro que los mismos se elaboran para cada carrera en correspondencia con las necesidades existentes en el país, los avances científicos y tecnológicos de la época actual y las particularidades de la profesión en cuestión.

El turismo tiene un carácter transdisciplinar, por lo que los contenidos diseñados en el plan de estudios de la carrera que lleva su nombre en la Universidad de la Habana, hacen énfasis en los elementos que integra el producto turístico: los viajes, los destinos y la hospitalidad.

La disciplina “Entidades de Hospitalidad” integra el programa de estudios de la carrera Licenciatura en Turismo, según se establece en el Plan de Estudios “E”. Su objeto de estudio consiste en aportar un sistema de conocimientos, métodos y técnicas que puedan ser utilizadas en la ejecución de funciones vinculadas a las actividades asociadas a la gestión en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones y empresas del sector turístico.

Los contenidos de esta disciplina (Entidades de Hospitalidad) forman parte de asignaturas del currículo base, la misma deberá contribuir a la formación de un egresado profesionalmente competente, que pueda hacer frente al desarrollo vertiginoso del sector turístico, con un alto nivel de desempeño en la realización de la gestión de las organizaciones. Debe permitir, además, la satisfacción de los intereses económicos de las diferentes entidades, de tal manera que garantice una imagen positiva al turismo cubano y al bienestar del turista. Asimismo, se espera que el egresado sea culturalmente integral, éticamente honesto y responsable, con una concepción político-ideológica acorde con los principios en que se fundamenta la sociedad.

Su cuerpo está conformado por asignaturas relacionadas con los sistemas de gestión empresarial y los fundamentos y procesos de dirección que coadyuven al buen funcionamiento empresarial. Los cuadros 1 y 2 muestran las asignaturas que integran la disciplina, la cantidad de horas, los años, trimestres y formas de evaluación, tanto para el curso diurno como para el curso por encuentros.

Para el desarrollo del trabajo se contó con el apoyo de la jefa de carrera, la jefa de la disciplina, bajo la anuencia del Decano y el Vicedecano de formación, quienes brindaron todos los documentos aprobados por el Ministerio de Educación Superior (MES) para la puesta en marcha del nuevo plan vigente desde el año 2017; entre ellos el Programa de la disciplina Entidades de Hospitalidad, el Programa de la asignatura Gestión de Entidades de Ocio y el Plan de Estudio E (2016).

Cuadro 1. Asignaturas que integran la disciplina: Entidades de Hospitalidad. Curso Diurno

Curso Diurno

Asignatura	Currículo	Horas	Año	Trim.	Eval.
Dirección y estrategia	Base	65	2	1	EF
Contabilidad financiera	Base	60	2	2	EF
Gestión de recursos humanos	Base	40	2	3	TC
Gestión de calidad	Base	20	2	3	EF
Dirección integrada y evaluación de proyectos	Base	39	3	1	TC
Gestión de alojamientos	Base	78	3	1	TC
Gestión de restauración	Base	65	3	1	EF
Comercio de productos	Base	40	3	2	TC
Gestión de entidades de ocio	Base	50	3	2	TC
Total de horas	457				

Nota. Tomado del Plan de Estudios E. Licenciatura en Turismo.

Cuadro 2. Asignaturas que integran la disciplina: Entidades de Hospitalidad. Curso por encuentros

Curso por Encuentros

Asignatura	Currículo	Horas	Año	Sem.	Eval.
Dirección y Estrategia	Base	48	2	2	EF
Contabilidad Financiera	Base	56	3	1	EF
Gestión de Recursos Humanos	Base	32	3	2	TC
Gestión de Calidad	Base	16	3	2	TC
Dirección Integrada y Evaluación de Proyectos	Base	32	4	1	TC
Gestión de Alojamientos	Base	48	4	1	TC
Gestión de Restauración	Base	32	4	1	TC
Comercio de Productos	Base	32	4	2	EF
Gestión de Entidades de Ocio	Base	32	4	2	EF
Total de Horas	328				

Nota. Tomado del Plan de Estudios E. Licenciatura en Turismo.

Sin embargo, atendiendo posiblemente a las modificaciones que en la práctica se van introduciendo, el análisis del programa de la disciplina Entidades de Hospitalidad demuestra que existen algunas incongruencias en ciertos aspectos del mismo, muchas de las cuales son de posible solución a muy corto plazo por tratarse más bien de cuestiones de forma, pero otras quizás requieran de un análisis más profundo y de la introducción de las modificaciones a que se arriben como resultado de esta valoración en los próximos planes y programas de estudio, por las implicaciones que tiene en el resto de las disciplinas de la carrera, lo cual pudiera considerarse pertinente.

Por lo que se plantea como objetivo general proponer cambios de mejora al programa de la disciplina Entidades de Hospitalidad.

MÉTODO

Esta investigación dentro de los parámetros cualitativos se basa en un estudio descriptivo con carácter transformador, de manera que se interpreta el estado actual en que se encuentra el objeto de estudio. Por ello, para los análisis se utilizaron métodos teóricos partiendo de dos procedimientos claves del pensamiento humano: análisis y síntesis e inducción y deducción, así como el método análisis documental, basado en la técnica de análisis de contenido. Este método se basa en el análisis de los documentos partiendo de la realidad actual investigada, se trata de una búsqueda selectiva de aquello que en verdad resulta relevante sobre el tema en cuestión (Pérez Serrano, 1994).

Así mismo, se contó con los documentos normativos referentes al Plan de Estudio “E” (2016), los expedientes de la disciplina y las asignaturas, las actas de la disciplina y de colectivos de asignaturas, los controles a clases, los planes de trabajo docente-metodológico y la planeación docente. El gráfico 1 muestra el procedimiento empleado en la investigación y los documentos utilizados para cada una de las fases.

Todo ello permitió el estudio y el análisis teórico del programa de la carrera y su interrelación con la disciplina Entidades de Hospitalidad, así como la comprobación del

Análisis y propuestas al programa de la disciplina: Entidades de Hospitalidad. Plan de estudio de estudio E
cumplimiento de lo establecido y aprobado por el Ministerio de Educación Superior (MES) para la elaboración de los Planes y Programas de Estudio.

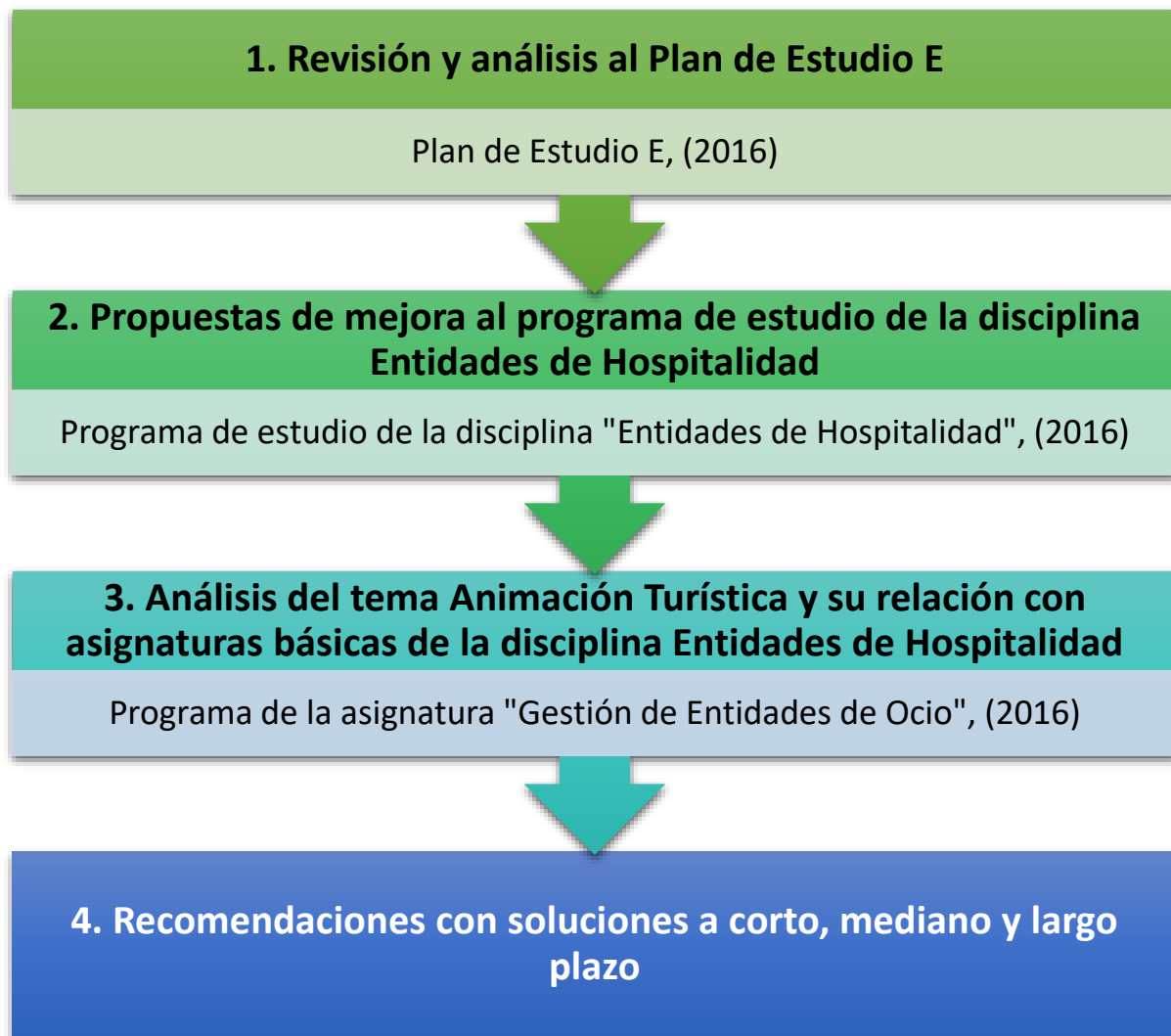


Gráfico 1. Procedimiento empleado en la investigación.

Por tanto, se utilizaron fuentes de información secundaria que facilitaron el acceso del contenido de la fuente primaria, que contiene la información existente. Según Perelló (2005), esta aparece en forma de libro o documento y se encuentra ya elaborada o procesada.

Para la propuesta del programa de la asignatura Gestión de la Animación Turística, se tuvo en cuenta, además, los análisis realizados al programa del mismo nombre que se imparte en la Universidad Central de las Villas, y los debates realizados en el colectivo de asignatura y de la disciplina respectivamente, donde se listaron y ponderaron las ideas emitidas por los profesores (9), las cuales sirvieron de base para su posterior diseño por las autoras de este trabajo, el cual una vez conformado, fue presentado y aprobado por el colectivo de profesores del Departamento Entidades de Hospitalidad de la Facultad de Turismo de la Universidad de la Habana, centro rector de la carrera Licenciatura de Turismo a nivel de país, Cuba.

RESULTADOS

Revisión y análisis del Plan de Estudio E

En su aspecto más general el programa de la disciplina Entidades de Hospitalidad y los programas de las diferentes asignaturas de la misma incluyen:

Para la disciplina

- Asignaturas de la disciplina, año académico, horas totales y forma de evaluación.
- Fundamentación de la disciplina.
- Objetivos generales
- LContenidos de la disciplina: Sistema de conocimientos; Sistema de habilidades; Sistema de valores.
- Indicaciones Metodológicas y de Organización.
- Bibliografía

Para las asignaturas

- Datos preliminares por temas (horas clase, tipo de clase y evaluación)
- Fundamentación de la asignatura
- Objetivos generales de la asignatura
- Contenidos básicos de la asignatura: Conocimientos esenciales a adquirir, Habilidades principales a dominar; Valores fundamentales de la carrera a los que tributa
- Indicaciones metodológicas y de organización de la asignatura
- Sistema de evaluación
- Bibliografía básica y complementaria

Con lo cual se cumple con lo establecido por el Ministerio de Educación Superior para la elaboración de los programas de estudio de las disciplinas y asignaturas.

El caso específico de la disciplina Entidades de Hospitalidad mantiene un vínculo muy estrecho con la Disciplina Integradora de la Profesión (DIP). Antes del comienzo de las clases de esta disciplina se desarrollan las asignaturas de la Disciplina Integradora de la Profesión I, II y V que prepara primeramente a los estudiantes en los conceptos de turismo, viajes y hospitalidad (DIP 1. Principios, Organización y Práctica del Turismo); después, al abordar la ingeniería de procesos (DIP 2. La Hospitalidad y los procesos), los pone en condiciones de entender la base operativa del funcionamiento y desarrollo de las entidades del sector de la hospitalidad.

En DIP 2 se realiza un análisis más amplio del concepto de Hospitalidad, visto este no solo como un valor personal, sino, además, como el campo de acción que integra varias disciplinas

donde se manifiestan los negocios de servicios encaminados a alojar y alimentar a los visitantes; y posteriormente, a partir de la propia práctica de familiarización (DIP 5. Práctica de familiarización), los estudiantes pueden conocer los elementos fundamentales de las actividades que se desarrollan en el turismo y de los puestos de trabajo básicos.

Finalizadas las asignaturas de todas las disciplinas, el estudiante podrá integrar los conocimientos, a partir de la Práctica Integradora (DIP 8. Práctica de Gestión de Entidades) propiciando un acercamiento profundo al ejercicio de la profesión, permitiéndoles desarrollar las competencias del futuro egresado, para la solución de los principales problemas profesionales del turismo, los viajes y la hospitalidad, a partir de las habilidades enunciadas en el modelo del profesional.

Por este motivo se considera que el Programa de Estudio de la Disciplina Entidades de Hospitalidad respeta las exigencias planteadas y aprobadas por la Comisión Nacional de Carreara el 10 de febrero de 2017, que posibilita cumplir los objetivos generales trazados para la carrera. No obstante, se considera que algunos aspectos deben ser puntualizados o tenidos en cuenta para validar el mismo y elaborar nuevos programas de estudio.

Consideraciones acerca del programa de estudio de la disciplina Entidades de Hospitalidad

Durante el análisis del programa de estudio de la Disciplina “Entidades de Hospitalidad”, se pudo observar algunos aspectos acerca de los cuales se emitieron algunas consideraciones:

Asignaturas de la disciplina

Existen asignaturas dentro de la disciplina que son totalmente aplicables a todas las entidades turísticas – no solo a las de Hospitalidad - por ejemplo: Dirección y Estrategia, Recursos Humanos, Contabilidad y Finanzas, entre otras. Incluso a veces se emplea el concepto **entidades turísticas y no entidades de hospitalidad** en otras asignaturas que no

son las anteriormente señaladas (en el primer párrafo de las Indicaciones Metodológicas; en el tema 1 de Gestión de Calidad; el primer Objetivo General de Gestión de Restauración; y en el primer punto de las Indicaciones Metodológicas en Comercio de Productos).

Objetivos, sistema de conocimientos y habilidades

Dentro del Sistema de Habilidades de la Disciplina se encuentran dispersos los aspectos relacionados con la Contabilidad y Finanzas y uno de ellos que expresa “Aplicar consecuente las regulaciones y normas legales establecidas” lo que se considera con carácter muy general ya que son demasiados los textos jurídicos existentes vinculados al sector, es por ello que debe concretarse si se refiere a la Resolución 60 o a otros documentos jurídicos muy específicos.

Empleo de verbos como conocer, saber, familiarizarse, contribuir, dominar, comprender entre otros, que dificultan considerablemente la medición del objetivo. Es crítica esta utilización en los objetivos de la asignatura de Gestión de Alojamientos, en la de Gestión de Restauración y en la de Comercio de Productos.

En los objetivos de la asignatura de Contabilidad Financiera se dice:

- Identificar los tipos de costos y la estructura de las fichas de costo estándar, cuando por el total de horas y la importancia de esta categoría se podría sustituir por “Elaborar fichas de costo”, lo que podría lograrse aplicando casos de no mucha complejidad.

- En los objetivos generales de la asignatura Dirección Integrada y Evaluación de Proyectos se dice “Dominar el empleo de las herramientas para planear la ejecución y control de los proyectos”, cuando sería más concreto y medible “Utilizar las herramientas para planear la ejecución y control de los proyectos”.

Planes Temáticos, Indicaciones Metodológicas y Sistema de evaluación

- Seminarios de dos horas, lo que solo posibilita abordar los aspectos esenciales y de mayor complejidad, dejando el resto de los contenidos para el estudio independiente, cuando es en el estudio independiente donde se tienen que apropiar del contenido de los seminarios. ¿Podrán dedicar el tiempo a estos otros contenidos?

- Según se expone en la Fundamentación de la asignatura “Dirección Integrada y Evaluación de Proyectos”, sirve de base teórica al resto de las asignaturas que se imparten en la disciplina, sin embargo, por su orden de impartición es la quinta que se ejecuta.

Análisis del tema “Animación Turística” y su relación con asignaturas básicas correspondientes a la disciplina Entidades de Hospitalidad

Dentro del programa de estudio y las asignaturas básicas se encuentra la asignatura Gestión de Entidades de Ocio (GEO), la cual se imparte en el 2do trimestre de 3er año de la carrera, tiene cuatro temas y atendiendo a su sistema de contenidos se relacionan de la siguiente forma:

Tema 1. Aspectos generales del ocio y la recreación. Elementos de la recreación: Tiempo libre y ocio. Evolución histórica del concepto de ocio. Tipos y dimensiones del ocio. Características del ocio. Motivaciones. Ociotipos.

Tema 2. Las entidades de ocio. Conceptos generales y tipologías. Técnicas de Gestión. Tipología y niveles. Sus funciones. El mundo y Cuba. Técnicas de gestión: Segmentación por beneficios, CRM (Customer Relationship Management), RM (Revenue Management) con OIP (Optimal Imperfect Pricing) y reglas de Nash.

Tema 3. Entidades de Ocio. Profundización. Campos de Golf como Centro deportivo recreativo. El campo de golf: Estructura y áreas funcionales. El juego del Golf. Centros Nocturnos: Clasificación. Principales características. Situación actual Cuba. Marco legal. El

proceso de contratación artística. Parques temáticos: Evolución. Principales características. Parques temáticos en el mundo y en Cuba. Gestión de líneas de espera en parques temáticos.

Tema 4. La animación. Conceptos básicos de la Animación Turística. Evolución de la Animación Turística en el mundo y en Cuba. Modalidades de animación. Características. Estándares de calidad. Relación corporativa. Estándares de imagen. Flujograma del proceso. Documentos normativos: Programa de actividades. Programa emergente. La animación y la utilización de los recursos turísticos para el desarrollo integral de los Proyectos Operativos de Animación. Papel del entorno social, natural y físico.

Como se puede observar el último tema que se refiere a la animación, tiene 14 horas-clases, atendiendo que el total de horas de la asignatura es 50 el cual debe dividirse en 10 semanas, por lo que se dedicarán a este tema tres semanas, el mismo tiene un precedente en el 1er trimestre de 3er año en la asignatura Gestión de Alojamientos (GA), dentro del Tema 4, que trata sobre la gestión operativa y aparece en los contenidos referidos a: el área de animación y recreación del hotel y sus componentes. Funcionamiento y procesos claves. La gestión operativa y su interrelación con las áreas funcionales del hotel.

El estudiante por primera vez escucha hablar de la animación en esta asignatura G A, por lo que se conceptualiza y se caracteriza la actividad, además apunta sobre quién es el animador y se le da gran peso a lo que se hace llamar Proyecto Operativo de Animación (POA) enmarcado dentro del hotel, se indica los pasos para su confección y se le da un peso importante a este documento normativo, del cual parten los programas de actividades, guiones y fichas técnicas, que permiten gestionar y poner en valor lo referente a la recreación de los clientes, todo ello se imparte en un corto tiempo de 2 horas.

En el curso 2019-2020 se aprobó el programa de la asignatura electiva denominada Animación Turística que trata uno de los temas que complementa este fenómeno dentro del turismo con carácter práctico, la cual se imparte en el 1er trimestre del curso. Ha tenido dos ediciones y la segunda fue impartida de manera virtual durante este curso 2021 (atípico),

teniendo mucha aceptación por parte del estudiantado de 2do y 3er año, en la modalidad de curso diurno y 6to, en la modalidad de curso por encuentro.

Sin embargo, llama la atención que en la asignatura Gestión de los RRHH que se imparte en el 3er trimestre de 2do año, no se hace referencia en sus contenidos, la figura del Animador Turístico, ni se mencionan las competencias profesionales requeridas para ocupar plazas en las diferentes instalaciones turísticas.

Luego se observa que, la gestión de la animación turística por el gran peso que tiene dentro de la gestión del ocio en el turismo no aparece como asignatura optativa.

Atendiendo a la importancia que tiene este tema de Animación dentro de la gestión y dando cumplimiento a unos de los problemas claves en el Ministerio de Turismo (MINTUR) referidos a la insuficiente satisfacción en la recreación y la animación de los clientes que visitan el país (Raola, 2017), teniendo en cuenta que estos futuros licenciados, según plantea la fundamentación de la disciplina, serán los que tendrán bajo su mando la gestión para resolver problemas en las diferentes áreas funcionales de las organizaciones y empresas del sector turístico y de la hospitalidad, de manera general, se proponen algunos criterios que fundamentan cómo poder resolver las brechas que tiene la animación con respecto a la relación intermateria dentro de la disciplina que se analiza.

Por tanto, se propone que:

- En la asignatura de Gestión de los Recursos Humanos (RRHH), en el tema II que trata sobre la *Gestión por competencias como filosofías básicas de la actual Gestión de Recursos Humanos, su vinculación con los subsistemas del sistema de Gestión*; se agregue dentro de los contenidos de este tema la figura del animador turístico o en otros casos, del técnico de recreación, y hablar sobre su perfil del cargo por las competencias que tienen definidas desde su formación, para poder laborar en diferentes entidades de ocio y de alojamiento turístico, logrando de esta manera que se conozca sobre esta figura y además, se ganaría que el futuro

licenciado conozca no solo de su existencia dentro de la operación empresarial, sino también de sus funciones.

- En la asignatura Gestión de Alojamientos dentro del Tema IV que trata de la gestión operativa, aparece en los contenidos referidos a: *El área de animación y recreación del hotel y sus componentes. Funcionamiento y procesos claves. La gestión operativa y su interrelación con las áreas funcionales del hotel.*

Asimismo, en lo referente al primer contenido se sugiere ajustar los conocimientos, habilidades y aptitudes a tratar fundamentalmente en lo que respecta a los componentes del área de animación enmarcada en el hotel y su gestión operativa, siendo el principal rector de la actividad, el director de dicha instalación.

En el segundo contenido sería pertinente brindarles a los estudiantes “los procesos claves de la animación” que han sido identificados en el estudio realizado por profesoras del claustro nacional de la especialidad en Animación Turística: Aranda, Monaga y Tejera (2010). Estos pudieran ser analizados teniendo en cuenta las características de la instalación de alojamiento a que se refieran, además se aprovecharía esta herramienta para desarrollar una de las habilidades declaradas en este programa de estudio que se refiere a: *analizar las interrelaciones existentes entre las áreas operativas y funcionales del hotel.*

Desde el punto de vista de los procesos, un tema de primer año de la asignatura DIP 2, no son analizados en las restantes materias impartidas durante la carrera como contenido a tratar.

Se recomienda enunciar el conocimiento sobre el Manual de Normas y Procedimientos de la Animación de las empresas hoteleras, como un documento importante que rige esta área y del que parten los Proyectos Operativos de Animación (POA), enfocados sobre modelos de gestión dentro del alojamiento determinando los pasos fundamentales para dicha gestión.

Por otro lado, en la asignatura Gestión de Entidades de Ocio el tema de animación retoma el POA con mayor peso en todos los sentidos, sin embargo, debe sufrir una adecuación de sus

pasos adaptados al contexto de cada entidad de ocio. En este momento el estudiante estaría más preparado para desarrollar y gestionar la *animación turística* con mayor eficacia en estas empresas, que se estudian en el Tema IV, diseñando Proyectos Operativos de Animación como “un sistema que permite interactuar los recursos del entorno con los del establecimiento, en función a la creación y el desarrollo de productos-animación, expresados en programas de actividades organizadas, que vienen siendo la razón de ser del mismo, con objetivos encaminados al logro de la satisfacción del cliente” (Sánchez, 2018, p. 25) de ahí la importancia de enfatizar este contenido en el programa de la asignatura referida, siempre y cuando se adapte a cada entidad de ocio estudiada, atendiendo a sus tipologías, teniendo en cuenta las características de cada una en su conjunto, el segmento demandante y esto responde a poder cumplir con la habilidad que aparece en el programa que se refiere a: *diseñar y desarrollar proyectos operativos de animación en entidades de ocio con sus componentes de programas y actividades, realizando la evaluación financiera de los mismos.*

Se sugiere un cambio en los contenidos del tema IV:

- Tema 4. La animación turística. Proyecto Operativo de Animación (cambio en el título).

• Sistema de conocimientos: La animación como producto fundamental de las entidades de ocio. Entertainment Management y tipos de animación. Documentos normativos: Programa de actividades, Programa emergente, El guion y la ficha técnica. El proyecto operativo de animación en entidades de ocio, metodología. La utilización de los recursos turísticos para el desarrollo integral de los Proyectos Operativos de Animación en entidades de ocio. Papel del entorno social, natural y físico. El diseño de un proyecto operativo de animación para una entidad de ocio. Evaluación financiera.

Por último, después de los análisis realizados, como se detalló en el acápite metodológico, se propone, por su importancia dentro de la disciplina, agregar la ya aprobada asignatura optativa con el nombre de “Gestión de la Animación Turística” con 32 horas clases. Se propone que por orden de precedencia aparezca en el 3er trimestre de 3er año de la carrera, fundamentando la necesidad de desarrollo cognitivo de los estudiantes de la carrera de

turismo, con el fin de proveerlos de las competencias necesarias para la gestión y la operación de los procesos de la animación turística; la comprensión sobre la importancia de esta área operativa y como parte importante del diseño de los productos turísticos empresariales y estatales.

Todo lo cual contribuye a mejorar su desempeño en este campo de acción, de manera tal que complemente sus conocimientos durante su estudio. Por lo que este programa persigue dotar al estudiante de las herramientas fundamentales desde el punto de vista teórico y práctico que le conlleven a ser un futuro profesional del sector, competitivo por su desempeño y calidad de sus servicios.

Las formas de organización docente estarán enfocadas a clases teórico-prácticas, seminarios y talleres, teniendo como objetivo general: aplicar herramientas encaminadas a gestionar los procesos de la animación turística.

A continuación, se propone el sistema de conocimiento del programa:

- Sistema de conocimientos: Tendencias actuales de la animación turística. Manuales operativos de animación, programas, guiones y fichas técnicas. Operacionalización de la animación turística en todos los espacios turísticos donde se desarrolle: instalaciones hoteleras y extra hoteleras. La animación en hoteles de ciudad. La recreación y la animación en Campismo Popular. Los procesos de animación.

Luego de haber realizado los análisis pertinentes se arribó a propuestas que pueden ser solucionadas a corto, mediano y largo plazo a través de las siguientes recomendaciones.

Recomendaciones a solucionar en el corto, mediano y largo plazo

Principales recomendaciones que pueden ser solucionadas a corto plazo:

- Definir en las diferentes asignaturas cuáles de sus contenidos son exclusivamente para entidades de hospitalidad y cuáles son también aplicables en otras entidades.

- Reformular objetivos que contienen verbos que no permiten medir lo que se requiere del estudiante al finalizar la asignatura.
- Revisar la precedencia exigida de las asignaturas.
- Analizar la posibilidad de incluir mayor cantidad de horas al estudio de la Resolución 60.
- Valorar la posibilidad de realizar seminarios integradores con más de dos horas lectivas.
- Fortalecer las enseñanzas de técnicas y herramientas de gestión (calidad, procesos, proyecto, dirección, recursos humanos, logística, comercio, negociación, entidades de ocio, entre otros)

Principales recomendaciones que pueden ser analizadas y solucionadas a mediano y largo plazo:

- En la asignatura Gestión de los RRHH brindar el perfil del cargo del Animador Turístico y el jefe de Recreación, sus competencias profesionales.
- En la Asignatura Gestión de Alojamientos acotar el tema de animación al hotel y sus aspectos operativos para su mejor gestión.
- En la asignatura Gestión de Entidades de Ocio precisar los contenidos a tratar en el tema IV referidos a la animación, definiendo los pasos para el diseño de Proyectos Operativos en las diferentes entidades de ocio, según sea sus características.
- Incluir la asignatura optativa con título Gestión de la Animación Turística en el 3er trimestre del 3er año de la carrera, con 32 horas clases presenciales, aprobada en el departamento de la disciplina Entidades de Hospitalidad.
- Mantener la asignatura electiva Animación Turística que trata sobre la figura del

animador como gestor de las actividades y enseña las metodologías y técnicas puestas en valor en los diferentes espacios en que se desarrolla.

CONCLUSIONES

El programa de estudio de la disciplina Entidades de Hospitalidad que se imparte en la actualidad, según los análisis realizados, cumple con los aspectos formales establecidos por el Ministerio de Educación Superior, para la elaboración de los Planes y Programas de Estudio.

A partir del análisis del programa de estudio de la disciplina “Entidades de Hospitalidad” se proponen acciones de mejora relacionadas a los objetivos, sistema de conocimientos, habilidades, planes temáticos, indicaciones metodológicas y sistema de evaluación.

Se propuso incluir la asignatura optativa con título Gestión de la Animación Turística en el 3er trimestre del 3er año de la carrera, con 32 horas clases presenciales, aprobada en el departamento de la disciplina Entidades de Hospitalidad.

REFERENCIAS

- Aranda Rodríguez, D., Monaga Mengana, Z., y Tejera Mosquera, J. (2010). Sistema de gestión de la animación para el turismo. *Revista Vinculando*. Obtenido de https://vinculando.org/vacaciones_viajes/sistema_de_gestion_de_la_animacion_para_el_turismo
- Artola Pimentel, M. d. (2 de junio de 2019). Planes de estudio E en la Educación Superior cubana: una mirada desde la educación continua. *Revista Universidad y Sociedad*, 2(11). Obtenido de <https://www.scielo.sld.cu>
- Gómez Abraham, L., González Mir, M. K. y Escalona Abella, R. (2 de enero de 2018). Nuevo plan de estudios, nuevas expectativas. *Educación Superior*. Obtenido de <https://www.granma.cu>
- Pastor Raola, R. (2017). *Resultados del estudio de efectividad de la animación, dictado en el taller de calidad del Mintur*. La Habana
- Perelló, J. L. (2005). *Introducción a la Investigación de mercados turísticos*. Cuba: Centro de Estudios Turísticos
- Perez Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. Madrid, España: La Muralla
- (2016). *Plan de Estudio E*. Ministerio de la Educación Superior. Carrera de Turismo

(2016). *Programa de la asignatura "Gestión de Entidades de Ocio"*. Ministerio de la Educación Superior, Entidades de Hospitalidad

(2016). *Programa de la disciplina "Entidades de Hospitalidad"*. Ministerio de la Educación Superior, Entidades de Hospitalidad

(2018). *Resolución No. 2/2018*. Gaceta Oficial de la República de Cuba